

Plan de Desarrollo del Municipio de Bagadó

“Más progreso para Bagadó” 2024-2027

Destacando la medicina ancestral y la partería tradicional como herramientas para suplir la falta de servicios de salud para las mujeres dentro de territorios sin cobertura, la existencia de procesos organizativos de mujeres que generan desarrollo comunitario y estableciendo compromisos respecto a la valorización de los trabajos de cuidado y el trabajo rural realizado por las mujeres del municipio, Bagadó presenta su Plan territorial de Desarrollo para el periodo 2024-2027. A continuación, se revisará el componente de género incluido en el diagnóstico, plan estratégico y plan plurianual de inversiones de esta política pública para el presente periodo.

Objetivo: Elaborar diagnóstico y evaluación de la inclusión del enfoque de género en los Planes de Desarrollo departamental y de los municipios de Quibdó, Atrato, Istmina, Acandí, Bahía Solano, Medio Baudó, Bajo Baudó y Bagadó para el periodo 2024 y 2027, con el fin de determinar la intencionalidad, de los gobiernos locales, de mejorar la vida de las mujeres y promover su existencia en derechos dentro del territorio chocoano.

Diagnóstico por línea estratégica

➤ Línea estratégica 1: Bagadó más social y humano

Diagnóstico por sector

Educación

En el año 2023, si bien se habla de una cultura y vocación sólidas por el estudio en el municipio, se encuentra que, en la población de 5 a 24 años de edad, las tasas de asistencia escolar de las mujeres, niñas y adolescentes, son ligeramente inferiores respecto a los hombres, niños y adolescentes; la mayor desproporción se encuentra en el grupo etario de 18 a 24 años, en el que se encuentra que la tasa de asistencia escolar en hombres es de 53,6%, mientras que en mujeres es de 34,0%.

En la relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el sector educativo del municipio de Bagadó, no se encuentra la igualdad de género como uno de los Objetivos a desarrollar. Los datos estadísticos dan cuenta de la importancia de acceder a la educación formal para los habitantes de este territorio, sin embargo, no se registra un estudio de los contenidos educativos y de las dinámicas estudiantiles

dentro de los establecimientos educativos, lugar en el que podrían perpetuarse comportamientos sexistas y estereotipos de género sociales y culturales, que afectan en gran medida a las mujeres.

Salud

Entre 2020 y 2023, respecto a las principales enfermedades que motivaron la asistencia médica de las personas en el Municipio de Bagadó, se encuentran condiciones maternas perinatales como una de las principales causas de morbilidad y se activó la vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar en las estadísticas en salud del Municipio.

Problemáticas priorizadas Salud con enfoque de género: En la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, se registra el embarazo adolescente como problemática priorizada.

Medicina ancestral y tradicional

Partería tradicional

La práctica de la partería tradicional, como patrimonio cultural inmaterial de la nación por la UNESCO, y practicada en diversos territorios del Pacífico, debe ser reconocida en el municipio de Bagadó como una forma de acceso a la salud. No existe un número exacto de mujeres indígenas y afrodescendientes que ejercen la partería, ni de mujeres en embarazo que acceden a esta práctica, sin embargo, es una oportunidad de acceso a servicios de salud para las mujeres con escasos recursos económicos o que residen en zonas rurales dispersas. En el municipio de Bagadó, se han registrado 50 parteras de etnia indígena (Embera-katío) y 21 parteras afrodescendientes; si bien estos servicios se continúan prestando en el municipio de Bagadó, hace falta apoyo logístico, por parte del Estado, en dotación de insumos que garanticen la seguridad materno-infantil.

Problemática: Débil prestación del servicio de partería en el municipio.

Causa: Falta de programas destinados al fortalecimiento de la práctica de la partería en el municipio.

Consecuencia: Rezagos en la formación de las personas que ejercen el trabajo de partería en el municipio.

Deporte y Recreación

Dentro del marco normativo de creación de estrategias para este sector, se encuentra la Sentencia T-366 de 2019, que establece el principio de igualdad y prohibición de discriminación por razón de sexo en el deporte.

- **Participación de las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física**

Problema: Ausencia de práctica deportiva por parte de las mujeres

Causas:

-El deporte, la recreación y la actividad física ha sido una práctica históricamente para los niños y los hombres

-Existen múltiples estereotipos asociados en la práctica deportiva, recreativa y de actividad física de las niñas y mujeres

Consecuencias:

-Niñas y mujeres con escasos hábitos de vida saludable

-Mujeres con bajo desarrollo de capacidades físico motrices, socio motrices y perceptivo motrices para la vida

-Mujeres con enfermedades crónico degenerativas asociadas a la inactividad física

- Bajo desarrollo del deporte femenino en todas sus manifestaciones (deporte social comunitario, escolar, alto rendimiento, competitivo, universitario) en el territorio.

Niñez

- **Protección, prevención de vulneraciones:** La administración anterior dedicó esfuerzos a la salvaguarda de la integridad y los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio, implementando acciones de prevención y erradicación de violencias y vulneraciones. Los programas a implementar en beneficio de la niñez en riesgo, en este sentido, deberán contener iniciativas para prevenir y erradicar situaciones de transgresión de derechos, tales como los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas, problemática ligada al género, pues son las niñas las más afectadas en estos casos de abuso infantil.
- **Sexualidad autónoma y responsable:** En la administración anterior, se realizaron actividades de formación en salud sexual y reproductiva con perspectiva de género; el municipio debe continuar estableciendo dinámicas de formación y promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos

sexuales y de los derechos reproductivos, prevención del embarazo temprano y fomentando acciones en contra del matrimonio infantil y uniones a temprana edad, entre otras acciones.

Juventud

En los últimos 10 años, ha habido un aumento de embarazos a temprana edad, además de otras situaciones que afectan la calidad de vida de esta población. Entre las estrategias con componentes de género a implementar para la garantía de los derechos de los jóvenes bagadoseños, se encuentran:

- **Creación de un programa de bienestar psicológico:** Contiene la acción de Implementación de estrategias para erradicar la ablación genital femenina en el Resguardo Indígena Tahamí: Se propone la realización de jornadas de concertación con las autoridades indígenas con el fin de erradicar definitivamente esta práctica, ya que Bagadó es el único municipio en el país en el que se continúa llevando a cabo.

El marco normativo a implementar en el diseño de acciones en beneficio de esta población, se encuentran las siguientes disposiciones con enfoque específico de género:

- Ley 1496 de 2011: Igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres
- Ley 2117 de 2021: Medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y educativo
- Ley 2114 de 2021: Ampliación de la licencia parental y medidas antidiscriminatorias laborales
- Ley 2125 de 2021: Incentivos para MiPymes de mujeres
- Decreto 1860 de 2021: Incentivos para MIPYMES de mujeres

- **Trabajo digno e inclusión productiva para los y las jóvenes**

Problema: Falta de programas que permitan la inclusión laboral de jóvenes que puedan acceder a un empleo digno

Causas:

- Desmotivación y desesperanza entre la población joven del Municipio
- Escaso desarrollo económico del territorio

Consecuencias:

- Barreras de acceso a oportunidades de trabajo decente

-Limitada inclusión productiva de los jóvenes, en particular de las mujeres jóvenes rurales

-La población joven del municipio enfrenta un bajo acceso a oportunidades laborales

-Bajo desempeño del mercado laboral juvenil

Estas consecuencias afectan a las mujeres de manera diferencial, teniendo en cuenta las tasas de desocupación de mujeres en el país y el departamento, que exceden en gran medida las de los hombres.

- **Salud Integral para los y las jóvenes**

Problema: Poco cuidado en los aspectos de la salud de los jóvenes, incluyendo su bienestar físico, mental y social

Causas:

-Baja cobertura de atenciones de promoción y mantenimiento

-Baja y/o inoportuna detección de riesgos y alteraciones en salud

-Limitado acceso a asesoría y suministro de métodos anticonceptivos

-Entornos que promueven el consumo de sustancias psicoactivas

-Contextos desfavorables para la salud mental

-Entornos familiares y comunitarios que promueven la violencia

Consecuencias que afectan a las mujeres jóvenes de manera diferencial:

-Embarazo en adolescentes y embarazos no deseados en jóvenes

EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Diagnóstico situacional

Según información proporcionada por TerriData, en el municipio de Bagadó residen 5,953 mujeres, que representan el 50.3% de la población. Se destaca la migración de mujeres desde el municipio a la capital del departamento y a otras ciudades como Pereira en búsqueda de mejores oportunidades laborales y acceso a educación superior. Las principales problemáticas que enfrentan las mujeres de Bagadó, son el desempleo, episodios de violencia intrafamiliar, abusos y una discriminación tanto en el ámbito doméstico como en su entorno laboral.

En el municipio de Bagadó hace presencia la organización de mujeres ASOMUEMBA- Asociación de Mujeres Emprendedoras de Bagadó-, quienes actualmente cuentan con una iniciativa empresarial, la cual consiste en una miscelánea/ tienda de comestibles, artículos de aseo y otros servicios, y es operada por las mismas socias. Este emprendimiento cuenta con el apoyo de la Alcaldía Municipal y la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, organización de la cual hacen parte. El liderazgo femenino se manifiesta también en la reelección de la alcaldesa Marinela Palomeque Serna, para el actual periodo administrativo, quien promueve la inclusión de mujeres en roles destacados dentro del gobierno local. De cualquier forma, el municipio requiere un mayor apoyo estatal para las mujeres, especialmente las mujeres rurales e indígenas; este apoyo deberá incluir procesos de capacitación continua en diversos temas, como emprendimiento, liderazgo, procesos organizativos, equidad de género, manejo de residuos sólidos y prevención de enfermedades, entre otros, además de ampliar la participación femenina en otros escenarios, con el fin de lograr el desarrollo integral de la comunidad. Se sugiere, además, la realización de encuentros municipales, con presencia de organizaciones departamentales, nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecer procesos, escuchar a las mujeres y discutir alternativas para el mejoramiento de su calidad de vida. Se pretende también reconocer y rendir homenaje a las mujeres más destacadas de la localidad.

La Oficina Nacional de la Mujer Rural liderará iniciativas concentradas en tres aspectos:

-Enfoque de género: El objetivo principal de este enfoque es la dignificación del trabajo de la mujer rural, debido a que este trabajo a menudo no es remunerado y demandan gran esfuerzo físico e intelectual. Se estudiarán las causas que dan lugar a estas desigualdades, especialmente en la ruralidad, además de diseñar e implementar políticas públicas para gestionar esta situación, con el fin de eliminar las barreras que impiden a las mujeres el pleno goce de sus derechos.

-Enfoque de cuidados: Busca la garantía de derechos de quienes requieren apoyo y de quienes lo brindan en condiciones injustas, con el fin de reconocer, reducir, redistribuir y remunerar el trabajo de las mujeres, quienes son las principales agentes de cuidado. Estas iniciativas tendrán enfoque interseccional, teniendo en cuenta etnia, edad, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, entre otros aspectos.

- **Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres**

Problemas:

-Las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral, y en condiciones más desfavorables.

- Mujeres que participan en trabajo voluntario sin remuneración.
- Mujeres trabajadoras informales a través de las ventas ambulantes, con dificultades para el fortalecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas productivas.

Causas:

- Las mujeres tienen una alta dedicación al trabajo de cuidado no remunerado que limita sus tiempos.
- Deficiente infraestructura para emprender proyectos productivos de gran impacto o movilizar sus productos.
- Las mujeres no se forman en áreas con mayores salarios y de mayor productividad.

Consecuencias:

- Las mujeres tienen menores ingresos y un mayor porcentaje de mujeres que hombres no cuenta con ingresos propios.
- Feminización de la pobreza monetaria y de tiempo.
- Pérdida en productividad y competitividad general por no incluir el potencial de las mujeres.

- **Educación, cultura, deporte y acceso a las TIC para las mujeres**

Problemas:

- Niñas y jóvenes desvinculados del sistema educativo y elevada tasa de ausentismo y deserción escolar.
- Niñas y adolescentes con bajo rendimiento académico, pérdidas de años escolares.
- Embarazo adolescente, la maternidad temprana y no deseada.
- Las mujeres tienen limitada formación en ciencia, tecnología e innovación

Causas:

- El trabajo doméstico y de cuidado desde temprana edad, asignado a las niñas y mujeres, por considerarse naturales o instintivas.
- No se reconoce la mano de obra cualificada en la ruralidad, o los saberes y sabidurías de las mujeres campesinas y rurales.

-Elevados costos económicos en los programas de formación de formación y profesionalización.

Consecuencias:

-La vinculación de las niñas al trabajo infantil afecta su ingreso y/o permanencia al sistema educativo, incrementando su exposición a contextos de violencias, prácticas discriminatorias y excluyentes.

-Mujeres trabajadoras informales.

-Mujeres en extrema pobreza y su grupo familiar.

-Mujeres en situación de violencia basada en género.

○ **Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio**

Problema: Mujeres rurales con mayores barreras para acceso a tierra y activos productivos

Causas:

-No se reconoce la mano de obra cualificada en la ruralidad o los saberes y actividades de cuidado de mujeres campesinas y rurales.

-Estereotipos de género sobre trabajo y propiedad de la tierra y activos.

Consecuencias:

-Mayor pobreza en mujeres rurales y sus hogares.

-Mujeres con proyectos productivos menos sostenibles.

○ **Salud física y mental de las mujeres**

Problema:

-Aumento de la mortalidad y morbilidad en mujeres por las enfermedades cardio-cerebrovasculares.

-Incremento de casos de mujeres con enfermedades mentales.

Causas:

-Pocos profesionales especializados(as) en el territorio rural.

-Deficiente infraestructura para realizar exámenes de laboratorio y especializados y tiempos de atención incumplidos.

-Invisibilización de la medicina tradicional afrocolombiana, desde la mirada de las mujeres afrocolombianas.

Consecuencias:

- No hay trato digno en los centros de salud.
- Las mujeres se enfrentan al aislamiento y la depresión.
 - **Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**

Problemas:

- Deficiente atención a la salud de las mujeres gestantes.
- Embarazos en la adolescencia.
- Baja cobertura atención en salud sexual y reproductiva en áreas periféricas y rurales.

Causas:

- Poca información sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- Limitado acceso a métodos de planificación.
- Derechos sexuales de las mujeres centrados en lo reproductivo.
- Violencia sexual

Consecuencias:

- No permiten los partos humanizados.
- Violencia gineco-obstétrica.
- Incremento de la morbilidad infantil.
- Deserción escolar.
- Incremento de la mortalidad materna en zonas rurales
 - **Vida libre violencias contra las mujeres**

Problemas:

- Limitaciones en la cobertura, efectividad y articulación de las estrategias institucionales de prevención y atención integral a nivel nacional y territorial.
- Dificultades de articulación que llevan a revictimización.
- Barreras de las mujeres rurales víctimas de violencias para acceder a rutas de prevención y atención integral.
- Falta de reconocimiento de las violencias como delito: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial (Ley 1257 de 2008).

Causas:

- Imaginarios sociales y culturales que justifican la violencia contra las mujeres en el hogar y en distintos contextos.
- Frágil capacidad de acción y prevención de la violencia contra las niñas, por lo cual se requiere aportar recursos para transformar imaginarios de género.
- Frágil identificación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA- como delito.
- Estereotipos y justificaciones de la violencia.
- Reducida voz a las niñas para empoderarse, participar e identificar situaciones potencialmente violentas.

Consecuencias:

- Inseguridad en el espacio público y en el espacio privado.
- Aumento de feminicidios y pobreza extrema en mujeres.
- Aumento de las enfermedades cardiovasculares en las mujeres.
- Aumento de mujeres con problemas de salud mental

- **Las Mujeres, justicia, paz y seguridad**

Problemas:

- Barreras para que las mujeres puedan ejercer liderazgo en la construcción de la paz y la agenda de seguridad.
- Baja participación de mujeres en la fuerza pública y el sector defensa.
- Las mujeres son el grupo poblacional con mayor porcentaje dentro de las víctimas del conflicto.

Causas:

- Las economías ilícitas y los actores armados ilegales presentes en los territorios, quienes reproducen la cultura patriarcal y los estereotipos de género.
- Condiciones de vulnerabilidad económica y pobreza de las mujeres.
- Factores de riesgo contra la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres.
- Acceso inadecuado a las oportunidades económicas, la justicia, la seguridad y otros aspectos del bienestar, como la salud, la educación y un entorno digno en el que vivir.

Consecuencias:

- Vulneración de la autonomía económica de las mujeres.
- Aumento del riesgo de vinculación a los diferentes eslabones de las cadenas de economías ilícitas que controlan los actores armados ilegales.
- Vulneración de la integridad sexual de las mujeres.

- **Institucionalidad de género y transformación cultural**

Problemas:

- Servicios de la institucionalidad que no atienden las necesidades de las mujeres.
- Espacios institucionales que reproducen las desigualdades y discriminación hacia las mujeres.

Causas:

- No se conoce el funcionamiento y relación de los productos de la política pública para la equidad de la mujer.
- Espacios de participación ciudadana en horarios de oficina y en lugares de difícil acceso para las personas, especialmente para las mujeres.
- Falta de canales de comunicación digitales y sin lenguaje inclusivo

Consecuencias:

- Políticas, programas y proyectos que no atienden las demandas de las mujeres.
- Espacios de participación con poca incidencia o masculinizados.
- Machismo y racismo en las comunidades.

➤ **Línea estratégica 2: Bagadó más competitivo**

Transporte

Las estrategias para este sector, serán creadas con base en las siguientes normas con enfoque diferencial de género:

-Resolución 20223040067515 de 2022. Estrategia Nacional de Movilidad Activa. Define acciones para Entidades Territoriales para la promoción de la movilidad activa con enfoque de género y diferencial. Guía de bicicletas compartidas

-CONPES 4080 de 2022. Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.

- Resolución de la Estrategia Nacional de Movilidad Activa. Resolución 20223040067515. Por la cual se adopta la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial

-PND Ley 2294 de 2023. Capítulo VIII Sección. Las Mujeres Potencia del Cambio

-Resolución del Comité Sectorial de Género. Resolución 20223040064995. Comité del sector transporte para la coordinación e implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género.

Trabajo

Bagadó enfrenta retos relacionados con la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, debido a la falta de oportunidades y las responsabilidades domésticas; el porcentaje de mujeres ocupadas en el municipio es solo del 36,30%. A pesar de esta relación de la situación laboral de las mujeres, no se registran problemáticas priorizadas ni estrategias para abordar estas problemáticas.

➤ Línea estratégica 4: Paz Total para Bagadó

Víctimas

Entre los hechos victimizantes sufridos por las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bagadó, se encuentran 78 casos de ocurrencia y 25 declaraciones frente a delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado; dichos datos no se encuentran desagregados por género, sin embargo, se ha de tener en cuenta el hecho de que los abusos sexuales y demás transgresiones a los cuerpos femeninos son una dinámica de guerra común a todos los conflictos armados, y que las cifras de violencia sexual en estos contextos reflejan una diferencia significativa de ataques hacia mujeres frente a ataques hacia hombres.

○ Justicia inclusiva para la paz

El Programa de Justicia Inclusiva busca eliminar la impunidad frente a casos de violación a los derechos humanos, entre estos, violencias basadas en género; de igual manera, propugna por un mayor y mejor acceso a los mecanismos de justicia

y por el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas locales de justicia, como las comisarías de familia y las casas de justicia

En el municipio no se ha instaurado una Casa de Justicia, ni se ha implementado un programa local de Justicia en Equidad; estos son objetivos para el próximo cuatrienio. Se buscará, en este sentido, la garantía del acceso a la justicia y el diseño de una ruta para trabajar en aspectos como la justicia con enfoque diferencial y la violencia basada en género.

Marco estratégico

➤ **Línea estratégica 1: Bagadó más social y humano**

Medicina ancestral y tradicional

Líneas de acciones:

-Implementar programas de salud, destinado al fortalecimiento de la práctica de la partería en el Municipio de Bagadó.

-Dotar los nichos de atención de las parteras, parteros con los elementos necesarios y suficiente para ejercer de manera eficiente la partería.

-Gestionar proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen el oficio en el municipio.

Diseño programático en salud con enfoque de género

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2	4

Cultura

○ **Creación, artes y contenidos culturales**

Líneas de acción con enfoque de género:

-Generar más oportunidades para actores diferenciales del cambio, estímulos dirigidos a mujeres, jóvenes, población LGTBQ+, población campesina, firmantes del acuerdo de paz, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, entre otros.

Deporte

Se implementarán programas de deporte social comunitario, de actividad física, de recreación comunitaria, de nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física, con enfoque territorial, de género y étnico en todos los grupos etarios.

Inclusión social

Niñez: Entre las líneas de acción a implementar en favor de la niñez del municipio de Bagadó, se encuentra el fortalecimiento de estrategias que promuevan en las familias y comunidades el cuidado de la salud mental, el fortalecimiento de capacidades de relacionamiento, el manejo emocional, el desarrollo de capacidades de cuidado y crianza, respetando y valorando su cosmovisión e identidad cultural en relación a ese cuidado y crianza, *el lugar de los niños y las mujeres*, los sabedores, médicos, parteras en la crianza y sus calendarios ecológicos. A pesar de que se habla de valorar cosmovisiones, identidades culturales y lugares, el hecho de que expresar que las mujeres tienen *un lugar*, daría cuenta de la pervivencia de roles asignados al género, que ubicarían a la mujer en una situación específica, dificultando la visión de esta población fuera de dichos roles, coartando sus libertades y decisiones.

- **Protección y atención ante vulneraciones de derechos.**

Líneas de acción con enfoque diferencial de género

-Fortalecer la oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, así como prevención y respuesta para casos de VBG, para el desarrollo de las competencias frente a la sexualidad y la construcción de un proyecto de vida propio

-Crear equipos territoriales e implementar rutas de atención y judicialización por violencia sexual (en embarazos en niñas menores de 14 años), incentivar la denuncia y la efectiva articulación de los sectores salud, fiscalía, educación y protección en el acceso a la justicia y el restablecimiento de los derechos

Equidad de Género y Derechos a la Mujer

Líneas de acción

-Gestionar e implementar los proyectos encaminados a desarrollar los enfoques de género, cuidados e intersecciones, que lidera la oficina mujer rural del Ministerio de Agricultura.

-Desarrollo de acciones que fortalezcan el trabajo digno y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

-Fortalecer los mecanismos de acceso a las mujeres en igualdad de condiciones en educación, cultura, deportes y TIC's

-Realizar acciones tendientes a disminuir el embarazo en adolescentes y la maternidad temprana no deseada.

-Fortalecer las competencias de las mujeres, abriendo espacios de formación en ciencia, tecnología e innovación en el municipio.

-Fomentar de manera permanente la remuneración igualitaria por el trabajo realizado.

-Fomentar la participación de más mujeres en entornos educativos y con roles de lideresas en los territorios.

-Fomentar el acceso a la tierra y a los activos productivos de las mujeres en especial en el sector rural y rural disperso del municipio

-Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables para las mujeres del municipio.

-Realizar acciones encaminadas para el fortalecimiento de la salud física y mental de las mujeres.

-Elaborar diagnóstico de las mujeres con enfermedades cardio-cerebro vasculares, para disminuir la incidencia de morbilidad y mortalidad por estas causas en el municipio.

-Fortalecer la atención a las mujeres gestantes, especialmente en las zonas rurales.

-Incrementar las acciones de salud sexual y reproductiva en áreas periféricas y rurales.

-Fomentar la no violencia contra la mujer, en todos los espacios

-Fortalecer las rutas de prevención y atención integral de mujeres víctimas de violencia en los territorios.

-Fomentar el liderazgo de las mujeres, como lideresas en la construcción de paz.

-Desarrollar acciones tendientes a fomentar la participación de mujeres como defensoras de los derechos humanos.

-Disminuir la discriminación y desigualdad hacia las mujeres en entornos institucionales.

-Transversalizar el enfoque de género en los programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física.

-Desarrollar programas deportivos, recreativos y de actividad física dirigidos a las niñas y mujeres de acuerdo a sus necesidades

-Incluir el deporte, la recreación y la actividad física en los Sistemas de Cuidado del ente territorial.

-Propender por la equidad de género en los eventos deporte

-Diseñar e implementar un protocolo para la prevención de las violencias basadas en género en el deporte

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a mujeres	Mujeres atendidas con servicios integrales	45	65

➤ Línea estratégica 2: Bagadó más competitivo

Agricultura

○ Servicio Público de Extensión Agropecuaria

Líneas de acción con enfoque de género

-Generar programas de SPEA con acciones afirmativas para mujeres, jóvenes y grupos étnicos

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	40	60

	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones de mujeres fortalecidas	1	1
--	--	--------------------------------------	---	---

Transporte

Perspectiva de género

Líneas de acción.

- Fortalecimiento de los Principios de ciudades seguras para mujeres y niñas
- Movilidad cotidiana con perspectiva de género: Guía Metodológica para la Planificación y el Diseño del Sistema de Movilidad y Transporte

Trabajo

- **Formación para el Trabajo**

Líneas de acción con enfoque diferencial de género

- Diversificación y fomento de la oferta y acceso efectivo a programas de formación para el trabajo y programas de capacitación a los trabajadores del campo, entre los cuales se darán enfoques para tipo de población joven y de género femenino.

- **Línea estratégica 5: Fortalecimiento humano e institucional para Bagadó**

Gobierno territorial

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Mujeres atendidas	6	0

Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías

Proyectos con enfoque de género seleccionados:

-PROYECTO 12: PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO ENFOCADO EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL MUNICIPIO BAGADÓ –CHOCÓ

-PROYECTO 17: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Entre estos proyectos, solo el primero se encuentra priorizado con cargo al Sistema General de Regalías, con una asignación monetaria de \$ 812.163.988.

Proyectos con enfoque de género priorizados por estrategia

➤ Línea estratégica 1:

Nombre del sector	Programa	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Proyecto o iniciativa identificada	Valor
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Número de implementaciones realizadas	2	implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres bagadoseñas con enfoque étnico (indígenas y afros)	\$812.163.988

Plan financiero y plurianual de inversiones

Proyectos estratégicos

Proyectos para la gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, con enfoque de género

PROYECTO	SECTOR	COSTO APROXIMADO
----------	--------	------------------

PROYECTO 12: PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO ENFOCADO EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PARA LA TRANSFORMACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO BAGADO –CHOCÓ	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 2.000.000.000
PROYECTO 17: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 3.500.000.000
CASA DE LA MUJER	SOCIAL	\$10.000.000.000

Hallazgos

Este plan de desarrollo muestra las evidencias del liderazgo de las mujeres en un territorio. Si bien no fue el caso en todos los sectores, se implementó la transversalización del enfoque de género en las líneas de acción, que muestran los focos de intervención administrativa en el periodo actual. Se registra como uno de los avances más importantes el hecho de considerar los embarazos de menores de 14 años como consecuencias de delitos sexuales; esta intención, aunada a la prevención y erradicación de uniones tempranas, son iniciativas esenciales para eliminar los sistemas de poder que subyugan a las mujeres desde edades tempranas.

En atención a las líneas de acción de cada sector, especialmente en relación con derechos de las mujeres y equidad de género, aunque la relación de problemáticas fue amplia y se cubren tópicos sociales importantes, incluso en sectores en los que normalmente no se implementa el enfoque de género (como el sector Transporte), no se consignan garantías de inclusión de estas líneas de acción en las estrategias a implementar en beneficio de las mujeres; en otras palabras, no se garantiza el cubrimiento de todas las problemáticas referidas a través de las estrategias priorizadas. Hubo, además, omisiones en abrir el camino al empoderamiento y la participación de la mujer de forma eficiente; es importante el diseño e implementación de estrategias de protección en beneficio de las mujeres, pero es igualmente importante, como ente administrativo, facilitar espacios de participación, estimular y fortalecer su empoderamiento, facilitar su acceso a la propiedad, crear condiciones para su formación y capacitación, propugnar por su acceso a trabajos dignos, etc.

No se puede retroceder en la lucha por la participación activa de las mujeres en espacios de deliberación y decisión, pues esta es la clave para su inclusión en todos los escenarios de la sociedad y la garantía real de sus derechos. Los pequeños y

grandes logros en camino a la igualdad, no se traducen necesariamente en la superación de todas las dificultades que enfrentan las mujeres en todas sus diversidades, pues el las violencias y discriminaciones continúan siendo moneda corriente en los territorios del país, especialmente en los afectados por el conflicto armado, como lo son todos los entes territoriales del departamento del Chocó y, día a día, surgen fenómenos sociales, con ocasión de la guerra y otras situaciones, que afectan a mujeres y niñas de manera diferencial, y las voces de liderazgo y denuncia de estas problemáticas, son objeto de amenazas y silencios forzados, o simplemente son ignoradas por las administraciones locales; estas deficiencias deben ser revertidas, y las políticas públicas, como los planes territoriales de desarrollo, son una ocasión propicia, pues en ésta se plasma el futuro de un territorio en todos los ámbitos, y es necesario que la población, particularmente los sectores afectados por situaciones particulares de vulnerabilidad, se mantenga informada y presione a la institucionalidad a la puesta en marcha de las promesas e intencionalidades a favor de la disminución general de brechas y la garantía de sus derechos humanos.